

**“Kant: El Imperativo Categórico”.**

**Aníbal Romero**

**(2003)**

**ANÁLISIS DE LOS PASAJES 2 Y 9 DEL PRÓLOGO A LA  
*FUNDAMENTACIÓN DE LA METAFÍSICA DE LAS COSTUMBRES (FMC), DE  
I. KANT.***

Podría decirse, con el cuidado del caso y sólo con propósitos ilustrativos, que la FMC es una obra “engañosa”, en dos sentidos: En primer lugar, su relativa brevedad, y el estilo claro, límpido y directo de Kant —a lo que se suma una argumentación desarrollada con impecable lucidez— pueden conducir al lector a creer que se trata de un estudio sencillo y fácilmente asimilable. En realidad, no obstante, la FMC es una obra compleja y profunda, y su misma brevedad obliga a Kant en ocasiones a dar por sentados asuntos que sólo más tarde en el texto reciben el desarrollo deseable (o no lo reciben del todo), o a realizar aseveraciones que exigen del lector un muy detenido esfuerzo para su cabal comprensión —si no se toma en cuenta el contexto más amplio de la obra. Por otra parte, la concisión del libro y su estructura arquitectónica (todo avance se apoya en el paso anterior), hacen que cada párrafo sea a la vez prelude de lo que viene y centro de afirmaciones o sugerencias que demandan discusión, o en todo caso estimulan a una consideración esmerada, tomando en cuenta para ello temas que seguramente reciben mayor debate posteriormente en la obra.

Este último es el caso con los pasajes asignados para la presente Tarea, que a mi modo de ver proyectan en conjunto, y entre otros, cuatro asuntos de relevancia: 1) El problema de la libertad y la moral (pasaje # 2). 2) La cuestión de la presunta necesidad de una metafísica de las costumbres y sus razones (pasaje # 9). 3) El tema de la incondicionalidad del deber (pasaje # 9). 4) El tema del carácter formal o “puro” de la filosofía moral y de la ley moral, y su estricta separación de las motivaciones o inclinaciones empíricas (pasaje # 9). En lo que

sigue, procuraré analizar los contenidos de los pasajes asignados y referirme críticamente a lo que me parece son algunos de los principales problemas que de los mismos se desprenden, sin ánimo, por supuesto, más que de realizar una primera y somera aproximación al estudio de su formulación y esclarecimiento por parte de Kant.

Antes de entrar en el detalle de cada pasaje, creo de interés realizar dos señalamientos generales sobre la filosofía kantiana para ubicar la temática a discutir: En primer lugar, y dadas las significativas dificultades teóricas que enfrenta Kant en su intento de reconciliar las “leyes de la naturaleza” con lo que denomina “leyes de la libertad” (a las que hace mención en el Pasaje # 2 del Prólogo a la FMC), cabe destacar que la filosofía moral kantiana toma como punto de partida la moral *como ésta existe*, la moral que forma parte de la existencia real y concreta de los seres humanos de su momento y circunstancias, y se pregunta qué entidad teórico-práctica deben poseer nuestros preceptos, máximas y conceptos morales para hacer posible la moral *tal como es*.<sup>1</sup> De cierto modo Kant hace lo mismo con el conocimiento científico y la teoría del conocimiento: la ciencia newtoniana existe, ¿cómo es posible la ciencia y qué la sustenta? Kant asume lo que podríamos llamar la conciencia moral ordinaria y de allí empieza a construir su edificio teórico. Si bien Kant posiblemente no lo diría en estos términos, de la lectura de su obra se concluye lo siguiente: la conciencia moral ordinaria existe, y *la libertad tiene que existir más allá de las leyes de la naturaleza*, pues de lo contrario, si los actos del hombre están todos ellos determinados por leyes naturales no pueden haber ni deber ni imputabilidad morales. En segundo lugar, como ya vislumbramos, Kant establece una estrecha analogía entre la objetividad del conocimiento científico que puede definirse a través de una crítica de la razón pura, de un lado, y de otro la objetividad del conocimiento que debe lograrse en el terreno moral. Así como la *Crítica de la razón pura* (CRP) puso de manifiesto que la objetividad del

---

<sup>1</sup> Este punto es enfatizado por Alasdair MacIntyre, **A Short History of Ethics** (New York: Macmillan, 1966), p. 191

conocimiento no puede sustentarse sobre los datos materiales de los sentidos, sino en las síntesis fundamentales o formas de la intuición y del conocimiento intelectual “puro”, también en el terreno práctico hay que superar el plano de los caprichos, inclinaciones y apetitos para alcanzar el de la voluntad y el deber, regidos por una ley universal.<sup>2</sup> Lo que suscita dudas es el *rango real de este conocimiento moral*: si tan sólo existiese el mundo empírico-natural y sus leyes causales, ¿dónde quedaría la libertad? Kant argumenta que existe *otra esfera de la realidad*, una esfera no-empírica, y que el hombre es, a la vez, un ser natural y un ser suprasensible o “puramente inteligible”, en un nivel donde se hace real la libertad moral (este asunto lo trataré con algo de mayor profundidad posteriormente).<sup>3</sup> Considero por ahora relevante apuntar, en este orden de ideas, que la sección de la *Crítica de la razón pura*, Libro II, Capítulo II de la Dialéctica Trascendental, referida a las Antinomias de la Razón Pura, y en especial la parte relativa a la posibilidad de la causalidad mediante la libertad, es —entre otras— de indudable importancia para una mejor comprensión de ciertos aspectos de la teoría moral de Kant en la FMC.

### **Pasaje # 1:**

En este pasaje Kant expone una división de la filosofía que se deriva de los estoicos, en tres ramas: lógica, física, y ética.<sup>4</sup> Kant sostiene que todo conocimiento racional o bien tiene que ver con algún objeto o bien se refiere a *la forma misma* del entendimiento o la razón (de lo que se ocupa la lógica). Pero el conocimiento *material* (de objetos y sus leyes) se divide en dos, pues existen leyes de la naturaleza (de las que se ocupa la física) y leyes de la libertad (de las que se ocupa la ética o “teoría de las costumbres”). Si se entiende la física en un sentido general como filosofía de la naturaleza, es claro que la misma procede

---

<sup>2</sup> Acerca de esta analogía y sus implicaciones, véase, Ernst Cassirer, **Kant, vida y doctrina** (México: Fondo de Cultura Económica, 1968), pp. 281-283

<sup>3</sup> I. Kant, **Critique of Pure Reason** (London: Macmillan, 1970), p. 472

<sup>4</sup> En torno a los estoicos y el sentido de esta división original, P. Kunzmann, et. al, **Atlas de filosofía** (Madrid: Alianza Editorial, 1997), p. 55

de acuerdo con ciertos principios generales (por ejemplo, el de que un evento debe tener una causa) que van más allá de meras generalizaciones basadas en datos de la experiencia. La tarea de formular y justificar estos principios forma parte, según Kant, del ámbito puro o *a priori* de la física como metafísica de la naturaleza.

En el caso de la ética, comenta Paton, es claro que no podemos determinar lo que los seres humanos deben hacer a partir de lo que en efecto hacen, pues muchas veces hacen lo que no deberían hacer desde la perspectiva de la noción de un deber moral. Por tanto, si asumimos que existen principios morales de acuerdo con los cuales los hombres deberían actuar, el conocimiento de los mismos debe ser *a priori* y no basado en la experiencia sensible. De modo que la parte pura de la ética se refiere a la formulación y justificación de principios morales. La doctrina kantiana del conocimiento *a priori* descansa en el presupuesto de que la razón “funciona activamente de acuerdo con principios que puede conocer y entender...estos principios racionales se manifiestan no sólo en el pensamiento como tal (dominio de la lógica), sino igualmente en el conocimiento científico y en el campo de la acción moral. Podemos distinguir estos principios y entender su necesidad para un ser racional que busca pensar y actuar racionalmente en el mundo”.<sup>5</sup>

Se dice que, según Kant, es un *factum* que somos libres, nuestra libertad está dada y no es reducible a otra cosa, mas esa libertad está sujeta a leyes que, a pesar de ser de cumplimiento (moralmente) obligatorio *podemos no cumplirlas*, ya que el concepto de obligación (moral) es distinto al de la legalidad natural. Si bien en cierto sentido es correcto afirmar que para Kant la libertad es un *factum*, obviamente el filósofo procede más allá de esta simple aseveración y conduce en varias de sus obras una meticulosa indagación del tema. La cuestión puede presentarse así: ¿Cómo afirmar, a la vez, que somos seres ubicados en el ámbito de lo natural y sometidos a sus leyes, y a la vez insertos en otro plano en el que rigen otras leyes capaces de torcer las imposiciones de

---

<sup>5</sup> H. J. Paton, **The Moral Law** (London: Hutchinson, 1972), pp. 13-14

la naturaleza? Como es sabido, Kant comparte la convicción clave de la modernidad referida a la autonomía de la razón, y de hecho esa autonomía es pilar fundamental de su ética. La razón autónoma se da su propia ley moral independientemente de nuestros deseos como seres sensibles. Ahora bien, semejante autonomía *tiene* que sustentarse en la libertad en el sentido de *independencia de determinaciones causales en el mundo de los fenómenos empíricos*. La posibilidad misma de la moral (las nociones de deber e imputabilidad) descansan en esa libertad o independencia, y el camino que toma Kant para fundamentar la libertad es el de la distinción entre *phaenomenon* y *noumenon*, es decir, entre la realidad empírica, de un lado, y las “cosas en sí” o noumenos que escapan a nuestra experiencia sensible. En este plano de las “cosas en sí” es concebible la libertad *y en la práctica así tenemos que asumirlo* como prelude indispensable de la posibilidad misma de la moral.

El problema es complejo, a pesar de que apenas esté anunciado en la referencia a las “leyes de la libertad” en el pasaje comentado, pues Kant —con admirable consistencia teórica— jamás deja de admitir que lo que ocurre en el mundo fenoménico *tiene* que ocurrir bajo las leyes causales de la naturaleza que relacionan un evento con otro anterior, y que de aquí derivan nuestros criterios de “verdad empírica”.<sup>6</sup> Pero Kant se empeña igualmente en dar cuenta de la realidad del sentido moral del ser humano, y por ello intenta una especie de reconciliación entre la causalidad natural y la “causalidad de la libertad”, una reconciliación mediante la cual, por así decirlo, cada evento es una ocurrencia empírica que se da a nuestros sentidos y pertenece a lo temporal, *y a la vez* cada evento es la manifestación de una “cosa en sí” que lo subyace, que no es dada a nuestros sentidos y a la cual no se pueden aplicar predicados de temporalidad pues el tiempo es una intuición a priori vinculada a la experiencia. Ahora bien, todo evento es causado por un evento previo (causalidad natural), pero al menos algunos eventos son causados por algo distinto a un evento natural y por tanto por algo distinto a un evento previo (son causados por

---

<sup>6</sup> Kant, **Critique of Pure Reason**, p. 414

nuestra libertad). Si bien no podemos tener experiencia de las “cosas en sí” *podemos concebirlas*, podemos pensarlas, son inteligibles, no pueden ser sentidas pero pueden ser pensadas a través del entendimiento y la razón.<sup>7</sup> De hecho Kant argumenta que los dos tipos de causalidad no entran en conflicto pues no se encuentran entre sí: una existe en el plano de lo empírico y la otra en el de los noumenos: “Si bien los efectos (de las causas inteligibles, AR) se encuentran en la serie de condiciones empíricas, la causa inteligible, y su causalidad, se encuentran fuera de la serie. De tal manera que el efecto puede tomarse como libre en lo que se refiere a su causa inteligible, y al mismo tiempo en lo que respecta a sus fenómenos como resultado de ellas según la necesidad natural”.<sup>8</sup> Más adelante dice Kant: “Esta distinción, así expuesta en términos generales y de modo totalmente abstracto, tiene que parecer sumamente sutil y oscura, pero se aclarará en su aplicación. Aquí sólo he querido limitarme a hacer la observación siguiente: que, siendo ley ineluctable el enlace universal de todos los fenómenos en un contexto de la naturaleza, esta ley tiene que derribar forzosamente toda la libertad si se pretende insistir obstinadamente en la realidad de los fenómenos. De ahí también que nunca hayan logrado conciliar la naturaleza con la libertad quienes siguen en este punto la opinión corriente”.<sup>9</sup> No en balde dice Bennett que Kant, de manera semejante a Leibniz, de hecho sostiene que “bajo” o “detrás” del mundo dado (en el plano empírico) “existe algo más real”.<sup>10</sup>

Creo de interés proseguir este análisis. Me parece esencial destacar que, según Kant, la libertad puede causar eventos. La libertad, dice en la CRP, “no

---

<sup>7</sup> Sobre esta explicación, véase, J. Bennett, **Kant's Dialectic** (Cambridge: Cambridge University Press, 1974), p. 190

<sup>8</sup> Kant, **Critique of Pure Reason**, p. 402. Esta es mi traducción de la edición inglesa, que es la que hasta ahora he usado. También utilizaré la edición castellana de Editorial Losada.

<sup>9</sup> I. Kant, **Crítica de la razón pura** (Buenos Aires: Editorial Losada, 1965), Vol. 2, pp. 216-217

<sup>10</sup> Bennett, p. 194

debe concebirse tan sólo negativamente como independencia de las condiciones empíricas. También debe ser descrita en términos positivos, como el poder de originar una serie de eventos”.<sup>11</sup> Ello indica entonces que la libertad (que es noumenal o nouminosa) implica independencia de condiciones empíricas (no es producto de causas naturales); por lo tanto, cabe concluir que la causalidad natural no puede determinar todo lo que ocurre. No obstante, como apunta Bennett, Kant en ocasiones sostiene que lo que ocurre en el mundo es *lo que hubiese ocurrido en todo caso si tan sólo existiese la causalidad natural*. Así, este pasaje: “(La libertad práctica) presupone que, aunque algo no haya sucedido, hubiera *debido suceder*, y su causa en el fenómeno no era pues tan determinante que en nuestra voluntad no haya una causalidad para producir, independientemente de esas causas naturales y aun contra su poder e influencia, algo que esté determinado por leyes empíricas en el orden del tiempo, y por ende iniciar *completamente por sí mismo* una serie de acontecimientos”.<sup>12</sup> Por un lado, la frase “aun contra su poder e influencia” indica que aun si una persona se ve llevada por causas naturales a hacer algo, podría sin embargo hacer algo distinto debido a la causalidad noumenal o de la libertad. Pero por otro lado la frase “en el orden del tiempo” sugiere que después de todo lo que ocurre ocurre por causas naturales temporalmente discernibles.<sup>13</sup>

Lejos de mí siquiera imaginar que este complejísimo asunto haya sido más que superficialmente rozado en las anteriores notas , más quizás al menos se haya logrado mostrar parte de su dificultad. Volveremos al tema tangencialmente en la discusión del pasaje # 9.

### **Pasaje # 9:**

---

<sup>11</sup> Kant, **Critique of Pure Reason**, p. 476

<sup>12</sup> Kant, **Crítica de la razón pura**, p. 215

<sup>13</sup> Véase Bennett, p. 200

Como apunté antes, el Pasaje # 9 del Prólogo a la FMC esboza, entre otros, tres problemas interrelacionados, que ahora abordaré: el de la presunta necesidad de una metafísica de las costumbres, el de la incondicionalidad del deber moral, y el de la naturaleza formal o pura de la filosofía y la ley moral.

Para Kant las “costumbres” son hábitos adquiridos por la repetición de los actos, y algunas de ellas se convierten en máximas de nuestra conducta. Ahora bien, siendo la ética kantiana una ética del deber y no de la *eudaimonia*, la misma —la moral kantiana— conlleva una necesidad absoluta y universal y tiene que hallarse *a priori* en conceptos de la razón, pues si admitiese excepciones o estuviese sustentada en bases empíricas (inclinaciones, deseos, y apetencias variables), no habría entonces una obligación con validez universal. Es obvio que para actuar moralmente tenemos en cierta medida que contrarrestar muchos de nuestros impulsos, intereses e inclinaciones, y no deja de tener cierta razón Ágnes Heller cuando afirma que en lo que tiene que ver con la naturaleza empírica del hombre, “Kant acepta plenamente la antropología de Hobbes: el hombre es un lobo para el hombre...sus actos son guiados por las máximas del egoísmo”.<sup>14</sup> En el plano empírico, el hombre muchas veces actúa empujado por sus intereses y apetitos y los *finés* de sus acciones pertenecen con frecuencia al ámbito de la necesidad natural. Para que exista *lo moral* tiene que ser posible una concepción del deber, de la obligación, es decir, de un deber que libere al hombre de las determinaciones empíricas y se vincule a la razón y la voluntad: el deber limita, controla y somete los actos del hombre y puede llevarle (debería llevarle) a respetar las leyes morales que surgen de la razón. Ahora bien, es factible que la acción se ajuste al deber *por coincidencia*, porque, de modo casual, una acción proviene de nuestros intereses, apetitos o inclinaciones concuerde con los preceptos de la obligación; mas semejante coincidencia no ingresa al ámbito de lo moral. Para que esto último ocurra se requiere que la acción se realice *por* la ley moral. En palabras de Cassirer, decimos que un acto

---

<sup>14</sup> Ágnes Heller, “La ‘primera’ y la ‘segunda’ ética de Kant”, en, **Crítica de la ilustración** (Barcelona: Ediciones Península, 1999), p. 30

“se ajusta al deber” cuando se elimina de él “toda idea del provecho que de su realización pueda esperarse, todo cálculo del placer actual o futuro que pueda engendrar y, en términos generales, toda preocupación de orden material”, para retener como fundamento determinante y exclusivo “la orientación hacia la generalidad de la ley, que pone coto a todas las reacciones fortuitas y particulares”.<sup>15</sup>

El deber se presenta en forma de imperativos, y Kant distingue entre imperativos hipotéticos y categóricos. Los primeros manifiestan un deber condicionado en función de un fin, en tanto que el imperativo categórico da a la ley moral validez absoluta y universal, y Kant lo formula primeramente así: “obra sólo según una máxima tal que puedas querer al mismo tiempo que se torne ley universal”.<sup>16</sup> Las máximas son principios subjetivos, en tanto que principios que determinan la voluntad “expresan el valor de ésta y, por tanto, el de la acción en general”. Sólo son moralmente *buenas* si satisfacen los criterios formales del imperativo categórico. Tienen que estar constituídas de tal manera que “puedan ser válidas al mismo tiempo para todos los seres racionales.”<sup>17</sup>

Kant indica en el Pasaje # 9 que “Una metafísica de las costumbres es...necesaria...no sólo por razones de orden especulativo...sino porque las costumbres mismas están expuestas a toda suerte de corrupciones, mientras falte ese hilo conductor...”.<sup>18</sup> Esto se desprende claramente de la distinción entre una ética “pura” o *a priori* y una ética empírica, pues sólo la parte pura o *a priori* de la ética puede mostrarnos cuál es la naturaleza —absoluta y universal— del deber. La mezcla entre estos principios puros y las inclinaciones e intereses de la parte empírica de la existencia no solamente conduce a la confusión teórica, sino que tiende a generar una descomposición de las costumbres y una creciente degeneración moral. Dicho en otros términos, la ausencia de una

---

<sup>15</sup> Cassirer, pp. 287-288

<sup>16</sup> I. Kant, **Fundamentación de la metafísica de las costumbres** (México: Editorial Porrúa, 1998), p. 39

<sup>17</sup> Kunzmann, et. al., **Atlas...**, p. 143

<sup>18</sup> Kant, **Fundamentación...**, p. 17

metafísica de las costumbres capaz de definir la naturaleza de la ley moral universal y válida absolutamente podría conducir a confundir el interés con el deber, con serias consecuencias prácticas.<sup>19</sup> Todo esto sugiere que Kant aspira a un progreso moral de la humanidad, dadas ciertas condiciones que en realidad discute más a fondo en su filosofía de la historia.

Ahora bien, Kant sostiene que “lo que debe ser moralmente bueno no basta que sea *conforme* a la ley moral, sino que tiene que suceder *por* la ley moral”.<sup>20</sup> Las preguntas que surgen, en vista de que la libertad moral, concebible e inteligible, pertenece no obstante al ámbito de las “cosas en sí”, son éstas: ¿con qué criterios podemos juzgar los actos de otro como ajustados o no a la ley moral?, y ¿qué evidencia empírica podemos tener acerca de la presencia o no de la libertad en la acción moral? En cuanto a lo primero, Heller apunta que es cierto que podemos alcanzar un juicio claro sobre hechos “no permitidos” que obviamente —como asesinar una persona, por ejemplo— no pueden estar motivados por el imperativo categórico; pero en buen número de casos no podemos estar tan seguros: “La propia acción forma parte del orden del mundo empírico, cuyas leyes pueden convertir en su contrario al hecho inspirado por la mejor voluntad, por la mejor máxima. No disponemos de ningún criterio en absoluto para discernir si un acto ajustado al deber se ha realizado por obedecer a éste. En tales condiciones nos resulta imposible concluir nada, de un acto así, en lo relativo a la naturaleza de la moral...Esta moralidad, así, pertenece al mundo inteligible y es, por principio, incognoscible. No disponemos de medio alguno para poner en claro ni lo más mínimo de la motivación...de la otra persona...El juicio subordina mi propia máxima al imperativo categórico (determina y juzga a éste) *pero no ofrece ningún criterio para enjuiciar a los otros*...Si el criterio de la moral es la moralidad pura, la responsabilidad es como mínimo *inaprehensible* y el juicio moral...*imposible*...Simmel estaba en lo cierto

---

<sup>19</sup> Sobre este punto, Paton, pp. 14-15

<sup>20</sup> Kant, **Fundamentación...**, p. 17

cuando escribía que el rigorismo moral de Kant lanzaba la auténtica moral al caos”.<sup>21</sup>

Severas como sin duda son estas aseveraciones de Heller, pienso no obstante que expresan cuestiones de relevancia que ameritan una discusión más detallada y cuidadosa de la que me es posible llevar a cabo aquí, sobre todo por las limitaciones de mi conocimiento. No estoy de acuerdo, al menos en lo que respecta al estado actual de mi comprensión de la moral kantiana, en admitir a plenitud una crítica tan demoledora como la de Simmel, mencionada por Heller, pero insisto que los comentarios de esta última me parecen en principio pertinentes: hay allí una dificultad que dirimir. El propio Kant, en la *Crítica de la razón pura*, y con la honestidad intelectual que es su signo característico, llega a sostener que “La moralidad real de las acciones, su merecimiento o culpa, aún la de nuestra propia conducta, permanece por completo escondida de nosotros. Nuestras imputaciones pueden referirse sólo a su parte empírica. Cuánto de este carácter puede referirse al efecto de la libertad, y cuánto a la mera naturaleza...no puede jamás determinarse, y al respecto no puede hacerse un juicio perfectamente justo”<sup>22</sup> Sobre el punto, Bennett hace el siguiente comentario: “Según la teoría de Kant no podemos descartar la hipótesis de que la libertad esté siempre asociada con una sicosis profunda y jamás sea ejercida por aquéllos que parecen —de acuerdo con su conducta empírica— ser responsables, estables y reflexivos. En lugar de apoyar la noción ordinaria de responsabilidad moral, la teoría de Kant la suprime”.<sup>23</sup> De nuevo, una evaluación muy severa, pero no carente de peso.

---

<sup>21</sup> Heller, pp. 44-45

<sup>22</sup> Kant, **Critique of Pure Reason**, p. 475. La edición de Losada dice: “De ahí que la verdadera moralidad de los actos (mérito y culpa), aun de nuestra propia conducta, siga permaneciendo completamente escondida para nosotros. Nuestras imputaciones sólo pueden referirse al carácter empírico. Y nadie puede averiguar cuánto de éste sea puro efecto de la libertad y cuánto haya que atribuir a la mera naturaleza...y, por consiguiente, tampoco podría juzgar con perfecta justicia”. p. 225

<sup>23</sup> Bennett, p. 202

## Conclusión:

En alguna medida, los pasajes asignados para esta Tarea, a pesar de su relativa concisión, anuncian y esbozan planteamientos centrales de la ética kantiana, tales como el carácter *a priori* y universalidad de la ética, la autonomía de la razón, la naturaleza incondicionada del deber, la estricta separación entre la parte empírica —deseos e inclinaciones— y la posible conformidad de los actos *con* la ley moral, por una parte, y por otra la necesidad de que *lo moral* se identifique *sólo* con lo que ocurre *por* la ley moral. Estos y otros temas se vinculan a la cuestión central de la libertad moral, asunto que a mi modo de ver suscita los más desafiantes problemas teóricos para Kant, en ésta (FMC) y otras obras, y que puede ser definido, siguiendo a Strawson, como el problema de hallar un punto de contacto, en términos de identidad, entre el hombre como ser natural y el hombre como ser suprasensible capaz de generar la “causalidad de la libertad”.

Este punto de contacto pareciera encontrarse en la conciencia que tenemos de nosotros mismos y del ejercicio de nuestra capacidad racional. Dice al respecto Kant en la CRP: “Únicamente el hombre, que por lo demás, sólo mediante los sentidos conoce toda la naturaleza, también se conoce a sí mismo mediante mera apercepción, y ciertamente en actos y determinaciones internas que no puede imputar a la impresión de los sentidos, y es evidentemente fenómeno para sí mismos (sic), por una parte, pero por otra, respecto de ciertas facultades, mero objeto inteligible porque su acto no puede imputarse a la receptividad de la sensibilidad. Denominamos estas facultades entendimiento y razón...”<sup>24</sup> De acá surgen dos objeciones, que emergen de los propios principios teóricos kantianos: Por un lado, cualquier evento que pueda imputarse a una persona como un caso de semejante autoconciencia tiene necesariamente que ocurrir en el tiempo, y, de otro lado, esa conciencia tiene que ser conciencia de sí mismo como pensando o razonando algo, como intelectualmente ocupado en

---

<sup>24</sup> Kant, **Crítica de la razón pura**, p. 222

algún momento del tiempo, y por ello pertenecer a la historia o algún episodio de la misma, a la historia de un ser que tiene historia y por ello no es suprasensible.<sup>25</sup>

Estas observaciones de Strawson apuntan en una dirección de gran interés teórico que, sin embargo, escapa a los límites de este comentario. Sólo las señalo a manera de abrir posibilidades de análisis y discusión futura.

---

<sup>25</sup> Véase, P.F. Strawson, **The Bounds of Sense. An Essay on Kant's Critique of Pure Reason** (London: Methuen, 1968), p. 246